

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00091-00

Chinácota, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Téngase como avalúo la suma de \$426.425.000 del bien inmueble hipotecado denominado Lote 58 ubicado en la urbanización El Lago de Chinácota identificado con matrícula inmobiliaria No. 264-1093 de propiedad de la demandada NORELLA FRANCHEZCA ARIZA ALVAREZ realizado por La Lonja de propiedad Raíz de Norte de Santander y Arauca dentro del proceso ejecutivo hipotecario de menor cuantía de la referencia siendo demandante ADRIANO MENDOZA VILLAMIZAR, dado que las partes no presentaron observaciones al respecto.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez